

Universidad Nacional de la Palagonia San Juan Bosco "2019-Año de la Exportación"

"2019, 70 años de gratuidad de la enseñanza universitaria"

Facultad de Ciencias Naturales y Ciencias de la Salud

Comodoro Rivadavia, 30 de Agosto de 2019.-

VISTO:

El Expediente CUDAP: EXP-FCNCS-CR-SJB: 00000288/2018 mediante el cual se tramita la inscripción de la Lic. Lourdes Barki, a la carrera de Doctorado en Ciencias Biológicas, y

CONSIDERANDO:

Que por Acta Nº 162 obrante a fojas 86 del citado expediente, el Comité Académico de Posgrado propone la aceptación de la postulante como aspirante al Doctorado en Ciencias Biológicas de la Facultad de Ciencias Naturales y Ciencias de la Salud de la UNPSJB así como también el Plan de Tesis presentado, al Dr. Pedro José Barón y al Dr. Rodrigo Gonçalves como Directores de la Tesis.

Que el tema fue tratado en la IV sesión ordinaria de este Cuerpo el 23 de Agosto ppdo. y aprobado por unanimidad.

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES y CIENCIAS DE LA SALUD RESUELVE

Art. 1°) Admitir a la **Lic. Lourdes BARKI** (CUIL 27-34393318-0) como alumna de la Carrera de Doctorado en Ciencias Biológicas de la Facultad de Ciencias Naturales y Ciencias de la Salud de la UNPSJB. y al Dr. Pedro José Barón y al Dr. Rodrigo Gonçalves como Directores de la Tesis.

Art. 2°) Aprobar el Plan de Trabajo propuesto sobre el tema "Patrones de distribución y abundancia del meroplancton en el Golfo Nuevo en función de forzantes ambientales y respuestas comportamentales".

Art. 3°) Regístrese, notifíquese a la Doctorante, a los Directores de tesis, cúrsense las comunicaciones pertinentes y cumplido, archívese. -

RESOLUCION CDFCNyCS. Nº 430/19.-

Gra. Eusana Jeselina Risso Sec. Investigación y Posgrado Facultad de Cs. Naturales y Cs. de la Salud U.N.P.S.J.B.

Fac. de Cs. Nat. y Cs. de la Salud U.N.P.S.J.B.